

Introducción

La familia Messía se establece en Andújar a mediados del siglo XVII, mediante matrimonio de D. Bartolomé Messía Serrano (natural de Jaén) con D^a. Catalina M^a. Lucena Escabias¹.

El presente documento está compuesto de; inventario y partición de bienes libres y vinculados de D. Jacinto Messía Camacho, de su hermana D^a. M^a. Rosario Messía Camacho, de su esposa D^a. M^a. Antonia Elola Artal y de la capellanía fundada por D. Juan de Lubián Carrillo.

Sus hijos, D. Antonio² y D. José Messía Elola fueron diputados, el primero por Andújar (1846) y Jaén (1854) y el segundo por Jaén (1869).

Entre los diversos bienes comprados por D. José Messía Elola, con posteridad a la muerte de su padre, aparece la posada llamada la Pastora o Capuchinos (construida entre 1822 y 1825) adquirida en 1871 y el Teatro Principal, comprado a su cuñado D. Manuel Antonio Cuadros Jimena en 1867.

(1) La casa Messía de Andújar, autor Jesús Ángel Palomino León.

(2) Al final del documento, adjunto foto.

COPIA
DE LA ESCRITURA DE

Inventario y partición de bienes

de

D. Jacinto Mesía Camacho

Ante

D. Manuel García Aldehuela
Escribano público

Manuel Rodrigo Figueroa

Fuente: A.H.P. Jaén.

142
 Cuenta y Particion de los
 Bienes Vinculados y Li-
 bres que quedaron por fa-
 llecimiento del Sr. Frey D.
 Jacinto Mesia y Camacho,
 Caballero del Habito de
 Calatrava entre sus Hijos y
 Herederos los S. D. Antonio, D.
 Jose, D. Maria del Carmen, D.
 Maria del Rosario, y D.
 Ana Mesia y Elola: remiti-
 cada por el Contador que la
 subscribe en el Año
 de 1852.

Inventario de los bienes correspondientes a los vínculos y mayorazgos que poseyó hasta su fallecimiento frey **D. Jacinto Mesía Camacho**, caballero profeso del hábito de Calatrava, practicado por sus hijos y herederos, con arreglo a la ley desvincular vigente y todo es como sigue:

Vínculo fundado por D^a. Leonor Jurado

Nº	Concepto	Reales
<i>Hacienda la Cepeda</i>		
1	Casa principal de campo con oratorio (con campana), molino de aceite (prensas, entremijos, torno, alfanje y caldera) y bodega.	86.885
2	Olivar llamado la Hacienda, sitio de Martín Malillo, con 238 plantas. Linda: Este y Oeste con los olivares Casillas y Pozo.	22.580
3	Estacar llamado Grande, con 446 plantas. Linda: Este, Sur y Oeste con los olivares Casillas, la Raya y Callejón y con la casa.	43.060
4	Olivar llamado Casillas, con 923 plantas. Linda: Este con olivar de la Casa de la Torre y Norte con camino de la Inestrosa.	71.460
5	Olivar llamado Pozo, con 749 plantas. Linda: Este con olivar de Hacienda la Inestrosa, Norte y Sur con otros de este caudal.	55.300
6	Olivar de las Piedras, con 155 plantas. Linda: Este, Norte y Oeste con olivares propios y Sur con otro de la Casa de la Torre.	8.825
7	Olivar llamado Colorado, con 334 plantas. Linda: Este y Norte con olivares propios, Sur y Oeste con otros de Casa de la Torre.	23.220
8	Olivar llamado Manzanillar, con 730 plantas. Linda: Este con olivar propio y Norte con camino de la Inestrosa.	48.559
9	Estacar llamado Velillos ¹ , con 1.627 plantas. Linda: Este con olivar del marqués de la Merced, Norte, Oeste y Sur no se han fijado los linderos por ignorar quienes son los dueños de las fincas.	64.002
<i>Censo</i>		
10	Impuesto sobre casa (perteneiente a este vínculo) en calle Judería, que fue vendida a D. José Delgado (licenciado) en renta y censo por D. Jacinto, el 19/05/1819, ante el escribano D. Pedro Martín Aranda.	15.000
Total		438.891

Vínculo fundado por D^a. Catalina María Lucena

Nº	Concepto	Reales
<i>Edificios</i>		
11	Casa principal en calle Sta. Marina. Linda: por un lado hace esquina a la callejuela de dicha iglesia y por otro con casa vinculada del marqués de Grañina.	90.000
<i>Cercado de Martíngordo</i>		
12	Casa.	11.174
13	Olivar con 763 plantas. Linda: Este y Sur con otros del marqués de la Merced.	13.716
14	Haza con 1 fanega de tierra. Linda: Este, Oeste y Sur con tierras propias, Norte con otras de D. Francisco Morote.	600
15	Haza con 2 fanegas. Linda. Norte con D. Francisco Morote, Este con olivar de la marquesa de la Merced, Sur y Oeste con tierras propias.	933
<i>Cortijo los Barrios</i>		
16	Casa.	11.220
17	Haza llamada la Cuna, con 88 fanegas. Linda: Este con tierras de D. Ramón Mesía, Sur con otra propia, Norte con D. José Lemus y Oeste con D. Luis Acuña.	68.191
<i>Haza sueltas</i>		
18	Sitio de la Horca o Palo Montalbán, con 3 celemines. Linda: Este con tierras del conde de la Quintería, sur con la torrontera del camino de las Aceñas, Norte con el camino y Oeste con tierras del marqués de la Merced.	350
19	En el mismo sitio, con 8 celemines. Linda: Este y Norte con tierras de D ^a . M ^a . Soledad Morales, Sur y Oeste con otras del conde de la Quintería.	800

Nº	Concepto	Reales
20	En la salida de la Puerta de Madrid, con 2 fanegas. Linda: Este con camino de las Tres Cruces, Norte con tierras de D. Miguel Valenzuela, Oeste con camino de Mestanza y Sur con molino aceitero del vínculo fundado por D ^a . María Villar.	2.979
Total		199.964

Vínculo fundado por D. Francisco Albarracín y D^a. Isabel Ana Salcedo

Nº	Concepto	Reales
<i>Fincas rústicas</i>		
21	Huerta en la calle del Arroyo, con casa, tinado, corral, pozo, albercas, tajeas para la conducción del agua, 4 fanegas de tierra y varios árboles. Linda: Este con huerta vinculada del marqués de Grañina, Norte con otra del conde de la Lisea y Sur con corrales de casas en calle los Hornos. Gravada con censo de 22.000 reales a favor de capellanía fundada por D ^a . María Serrano Aguilar, mujer de Martín Salcedo, que actualmente posee D. Manuel Yllera (presbítero). La huerta está dividida en 16 partes de las cuales, 13 pertenecen a este vínculo, 2 al caudal libre de D. Jacinto Mesía y 1 parte a D ^a . Josefa de los Ríos Navarrete (viuda del marqués de Sta. Rita).	14.625
22	Casa en calle Astilleros. Linda: con otras de D. José Lemus (licenciado).	5.686
23	Olivar en sitio de la Vega Grande, con 415 plantas. Linda: Sur con camino de Marmolejo.	8.215
24	Olivar en camino del Pino, con 192 plantas. Linda: Oeste con camino del Pino, Sur con olivar de Manuel Acebrón.	6.300
25	Haza en sitio del Salobral, con 12 fanegas. Linda: Este con tierras de D. Miguel Valenzuela, Sur con otras de D. Francisco Pérez de Vargas, Norte con camino de la Higuera y Oeste con tierras del marqués de Grañina.	8.500
26	Haza en sitio de Trepas Carros, con 31 fanegas. Linda: Este con tierras de D ^a . M ^a . Soledad Morales, Sur con tierras llamadas del Gallo, Oeste con D. Manuel Casas y Norte con el marqués de Grañina.	17.058
27	Haza en sitio de la Zaperca, con 18 fanegas. Linda: Norte con camino real, Este y Oeste con tierras de D. Antonio de las Casas (licenciado) y Sur con D. Juan Antonio Lara.	15.591
28	Haza al otro lado del puente del Guadalquivir, con 9 celemines. Linda: Este con el río, Oeste con huerta del marqués de Grañina y Sur con tierras de D ^a . M ^a . Dolores Lemus.	1.000
29	Haza en sitio de Mataperros, con 1 fanega. Linda: Sur con D. Jerónimo Cañete, Oeste con D. Francisco Delgado, Norte con Antonio Carmona y Este con el marqués del Contadero.	1.875
Total		78.851

Vínculo fundado por D^a. María Villar y agregaciones que hicieron D^a. Catalina y D^a. Luisa del Villar

Nº	Concepto	Reales
30	Molino aceitero en la salida de la Puerta de Madrid, en medio de los caminos que conducen al Calvario y al arroyo Mestanza.	12.000
31	Horno de pan cocer en calle del Hoyo. Linda: con casa del marqués de la Merced y otra de D. Gaspar Valenzuela (presbítero).	8.325
32	Olivar en la Vega Chica, con 196 plantas. Linda: Este con otro del marqués de Vilanos y Sur con camino de Marmolejo.	14.315
33	Olivar en dicho sitio, con 209 plantas. Linda: Este con otro del marqués del Cerro y Norte con otra del marqués de Vilanos.	15.685

Nº	Concepto	Reales
34	Olivar en sitio de la Cepeda, con 160 plantas. Linda: Este y Sur con estacares propios, Norte con camino de la Inestrosa.	6.080
35	Olivar en sitio del Toledillo, con 100 plantas.	810
	Total	57.215

Vínculo fundado por D. Agustín de Lucena

Nº	Concepto	Reales
36	Casa nº 5 en calle Caldedueñas. Linda: con corral del marqués de Grañina.	3.214
37	Casa en calle Caldedueñas. Linda: con solares de otras casas.	2.634
38	Haza en el Salado de Arjonilla, con 7 fanegas. Linda: Este con tierras del marqués de la Merced, Norte con otras de D. Juan Nepomuceno Gil, Oeste con los Carmonas (Arjonilla) y Sur con el Salado.	4.916
39	Haza en sitio del Montecillo, con 1 fanega. Linda: Este con tierras del marqués de Falces, Sur con olivar de D. Ramón Mesía, Oeste con otro del marqués de Vilanos y Norte con otro propio.	1.000
40	Haza junto al cortijo de Navalciruelo, con 1 fanega. Linda: Este con casa del cortijo, Sur, Norte y Oeste con tierras del marqués de Falces.	1.788
	Total	13.553

Vínculo fundado por D. Bartolomé Cárdenas

Nº	Concepto	Reales
41	Estacar llamado la Niña, en la hacienda la Cepeda, con 418 plantas. Linda: Este con olivar que fue de D. Manuel M ^a . Morales, Norte con otro del marqués del Contadero y Sur con otro propio.	21.170
42	Olivar llamado Señora, en dicho lugar, con 443 plantas. Linda: Este con olivar que fue de D ^a . Manuel M ^a . Morales y Sur con otro propio.	32.074
43	Estacar llamado Injertar de Medio, en dicho sitio, con 470 plantas. Linda: Este y Norte con otros propios, Sur con otro olivar de la Casa de la Torre.	20.020
44	Olivar llamado Matilla de Quirós (Montoro), con 117 plantas. Linda: Sur con otro de D. Antonio Benítez Madueño, Este con camino de los Prados, Norte con cortijo Zurita y Oeste con olivar de Ambrosio Madueño.	12.766
45	Olivar en la Hacienda la Hoja, sitio de la Torrecilla (Montoro), con 55 plantas. Linda: por todas partes con olivares de D. Manuel Garijo, Martín García, Luis Aljama y Juana Copado.	4.607
	Total	90.637

Vínculo 1º fundado por D. Antonio Camacho Pedrajas

Nº	Concepto	Reales
46	Casa principal en calle Notarios (Montoro). Linda: con casas de D. Antonio Benítez Madueño y otra de D. Manuel Mayoral.	81.927
47	Lagar en la Hacienda de los Aliños, pago de la Nava (Montoro).	3.834
48	Posesión en dicho sitio, con 916 olivas, 500 plazas, 66 higueras, 6 pinos, pozo y cerca vallada. Linda: Sur y Oeste con camino que va al Charco de las Mestas, Norte con olivar del conde del Robledo y Sur con camino que va al arroyo de las Gamonosas.	61.260
49	Mitad de corral en pago de la Nava, con 26 olivas, 30 plazas y cerca vallada. Linda: Este y Sur con posesión propia, Norte con olivar de D. Bartolomé Medina Fernández y Oeste con camino que va al Charco de las Mestas.	2.518
50	Posesión llamada la Molina, en el pago de la Nava, con 2.069 plantas, 20 higueras, cercada de vallado. Linda: Sur con camino que va a S. Fernando, Este con olivar de D. Pedro Camacho, Norte con otro de D. Gonzalo Almoguera y Oeste con la finca anterior.	123.726

Nº	Concepto	Reales
51	Posesión llamada la Huerta, en el mismo sitio, con 1.160 plantas, corral, 6 higueras y cerca vallada. Linda: Sur con camino viejo de S. Fernando, Este con dicho Santuario y casería del conde del Robledo, Norte y Oeste con olivar de D. Bartolomé Medina Fernández y con camino de los Aliños.	75.380
52	Huerta situada dentro de la finca anterior, con casa, pozo, alberca, almatriche y tierra de Puebla con 67 granados, 2 nogales, 12 olivas y varios frutales.	12.733
53	Olivar llamado Melenas, término de Montoro, con 902 plantas, corral y caserón. Linda: con las posesiones llamadas Cartagena, Vista Hermosa y olivares de Bartolomé Cordonero y D. Manuel Pedrajas.	82.772
54	Olivar llamado Almentar, en pago de la Nava, con 536 plantas y corral destruido. Linda: con carril que va al Cordobés y olivar de D. Manuel Pedrajas.	23.512
55	Olivar en Hacienda la Hoja, pago de la Torrecilla (Montoro), con 26 plantas. Linda: con olivares de D. Manuel Garijo, Martín García y Juana Copado.	2.131
56	Parte de valor (46.000 reales) del molino de aceite situado en el pago de la Nava que han convenido los herederos en la parte que pertenece al vínculo.	16.000
Total		485.793

Vínculo 3º fundado por D. Antonio Camacho Pedrajas

Nº	Concepto	Reales
57	Hacienda en el sitio de Verdizales, pago del Charco del Novillo (Montoro), con casa, lagar, huerto y 1.534 olivas. Linda: Este con río Guadalquivir, Sur con olivar del marqués de Campo Alegre, Norte con otro del conde del Robledo y Oeste con otro de Dª Mª. Candelaria Murcia (Écija).	140.264
58	Olivar en el sitio de la Alfallatilla, pago de la Torrecilla (Montoro), con 110 plantas. Linda: Sur y Oeste con otro de D. Rafael Fernández, Norte con otro de Dª. María Madueño y Este con otro de D. Manuel Ortiz.	4.589
59	Hacienda llamada la Hoja, en pago de la Torrecilla (Montoro), con 1.264 olivas y un caserón. Linda: con olivares de D. Manuel Garijo, Martín García, Luis Aljama y Juana Copado.	105.203
60	Olivar en sitio Palancar del Pozo de la Oveja, pago de la Torrecilla, con 144 plantas. Linda: Sur con olivar de D. Benito Morales, Este con otro llamado Almendro, Norte con otro de D. José Canales Monedero y Oeste con otro propio.	7.807
61	Olivar llamado la Media Fanega, en dicho sitio, con 30 plantas. Linda: Este y Sur con olivar del Almendro, Norte y Oeste con otros de D. José Canales Monedero.	2.310
62	Olivar llamado los Porqueros, en dicho sitio, con casa, lagar, corral, higuera y 140 plantas. Linda: Sur con otro de D. José Canales, Norte y Oeste con otros propios.	7.854
63	Olivar llamado el Médico, en el mismo sitio, con 85 plantas. Linda: con olivares de D. Pedro Morales.	6.314
64	Olivar llamado Juna Hidalgo, en dicho lugar, con 620 plantas, 3 álamos, corral y caserón. Linda: Sur con olivar propio, Este con otro de María Hoyos, Norte con otro de Pedro José Jurado y Oeste con camino de la Encarnación.	29.149
65	Olivar llamado el Pozuelo, en mismo sitio, con 113 plantas. Linda: Este, Norte y Oeste con olivares propios, Sur con otro de D. Pedro Morales.	5.946
Total		309.436

Vínculo fundado por D. Pedro Camacho

Nº	Concepto	Reales
66	Olivar perteneciente a la Hacienda la Colada, sitio de la Torrecilla (Montoro), con 266 plantas. Linda: Sur con olivar de D. Antonio Vacas, Este con otro de D. Antonio Benítez Madueño, Norte con aguas que bajan del molino Bajo de la condesa, Oeste con otras que bajan de la Fuente de Quintana.	6.668
67	Olivar en Hacienda la Hoja, con 83 plantas. Linda: con olivares de D. Manuel Garijo, Martín García, Luis Aljama y Juana Copado.	6.860

Nº	Concepto	Reales
68	Olivar en pago de la Torrecilla, con 68 plantas. Linda: Norte con Hacienda los Plantíos, Este con olivar de D. José Canales, Sur y Oeste con otro propio.	546
69	Olivar llamado la Testamentaría, en el mismo sitio, con 154 plantas. Linda: Este y Sur con otro de D. José Canales, Norte con otro propio y Oeste con otro de D. José Antonio Cañaveras.	8.759
70	Olivar en dicho lugar, con 94 plantas. Linda: con otro de D. Pedro Morales y lo atraviesa un camino.	8,386
71	Olivar en el mismo sitio, con 55 plantas. Linda: Sur con olivar propio, Este con otro de María Hoyos, Norte con otro de Pedro José Jurado y Oeste con camino de la Encarnación.	2.562
Total		33.781

• Caudal de bienes vinculados. 1.708.122 reales

Para la debida inteligencia de los interesados, se hacen las siguientes advertencias:

- 1ª) Que habiendo subrogado **D. Jacinto Mesía Camacho** algunas fincas correspondientes a los vínculos por otras de ajena pertenencia, han convenido los interesados que se comprendan las existentes en el inventario de los vínculos, por el mismo valor asignado cuando se verificó la permuta.
- 2ª) Sobre los censos y memorias impuestos sobre varias fincas, se ha convenido para facilitar las adjudicaciones, se haga la deducción de la carga en la primera que aparezca hipoteca.

Andújar, 30 de Agosto de 1851

Nota

Para evitar cualquier inteligencia equivocada que pudiera darse a las expresiones con que concluye este Inventario asegurando que los bienes que comprenden son correspondientes a los Vinculos y Mayorazgos que poseyo hasta su fallecimiento mi Señor Padre D. Jacinto Mesía y Camacho, debo advertir: Que esta Posesion con respecto a el Mayorazgo llamado de Copida, fue solo de hecho y contra dios, y en este sentido unicamente puedo aceptar las referidas expresiones, con que concluye este Inventario que subscriva con esta protesta. = Ant. Meria y Eloza

Habiéndome comunicado en junta de los señores testamentarios de mi padre D. Jacinto Mesía, el inventario practicado con objeto que enterado de su contenido me preste a firmarlo, debo manifestar:

Lo hago bajo las condiciones que paso a indicar, para evitar graves perjuicios concernientes a las mejoras y deterioros.

Manuel Rodrigo Figueroa

<http://burciodelpino.com>.

Sobre las primeras es sabido las mejoras que desde 1814 al 1823, se hicieron al vínculo de D^a. Leonor Jurado, por D. Antonio Elola, como así lo declara en su testamento. Y las que en 1845 se practicaron por el padre común, cuyos costos aparecerán en las cuentas de D. Alejandro del Portillo. A cuyas mejoras hay que agregar los que de antemano estaban ejecutados por D. Alonso Mesía.

Sobre los desfalcos:

Del vínculo fundado por D. Francisco Albarracín y D^a. Ana Isabel Salcedo, en 1817 vendió D. Jacinto más de la mitad de los bienes de su dotación, según consta en escrituras que se otorgaron.

Del vínculo establecido por D^a. María Villar, resulta que los citados D. Alonso y D. Jacinto, enajenaron de propia autoridad algunas posesiones.

Del vínculo fundado por D. Agustín Lucena, es notorio que casi nada existe en la actualidad, por venta de varios bienes efectuada por D. Jacinto.

Sobre el vínculo primero fundado por D. Antonio Camacho Pedrajas, durante 1844, el citado D. Jacinto permutó un olivar por otro y por ser mayor el valor del vinculado, percibió 17.000 reales. Y aunque sobre un lagar formó un molino, no compensa lo uno por lo otro.

Del vínculo fundado por D^a. María Villar, permutó D. Jacinto un olivar, recibiendo otro de poco valor, siendo así que el que dio era de mucha consideración, no obstante figuraron con iguales precios, para que se pudiera aprobar la permuta.



A close-up photograph of a handwritten signature in cursive script, which reads "Jose Maria y Elola". The signature is written in dark ink on a light-colored, slightly textured paper.

Convenidos los herederos en abonar los desperfectos y desmejoras que tuviesen las vinculaciones, excepto la de Cepeda que está intacta, y según los documentos ascienden a 96.300 reales, D. José retira la parte de su protesta, dejando en vigor la primera parte relativa al vínculo fundado por D^a. Leonor Jurado, denominada la Cepeda.

Andújar, 4 de Septiembre de 1851



A photograph of a document containing three handwritten signatures in cursive script. The top signature is "Man. Navate", the middle one is "Ant. Mesia y Elola", and the bottom one is "Jose Maria y Elola". The signatures are written in dark ink on a light-colored paper.

Y
Inventario del Caudal
Libre que poseyó hasta
su fallecimiento el Señor
Frey D. Jacinto Mesia y
Camacho Caballero del Or-
den de Calatrava, practi-
cado por los Señores sus
Hijos y Herede-
ros en el
Año de
1851.

Inventario de los bienes libres quedados por el óbito de frey **D. Jacinto Mesía Camacho**, caballero profeso del hábito de Calatrava, formado por sus hijos y herederos, **D. Antonio, D. José, D^a. M^a. Carmen** (esposa de D. Francisco Morote), **D^a. M^a. Rosario** (mujer de D. Manuel Antonio Cuadros) y **D^a. Ana María** (esposa de D. Alejandro del Portillo) **Mesía Elola** y todo es como sigue:

Caudal

N ^o	Concepto	Reales
<i>Madera</i>		
1 a 55	Mesa de caoba con tarima, mesa de enebro para juego, mesa escritorio de nogal, mesa escritorio de pino, mesa redonda de nogal, mesa de pino para planchar, mesa de pino para comer, mesa de cocina, mesa de estufa con sobremesa, mesa para amasar, diván, sofá, 28 sillas de nogal con asientos de paja, 2 banquetas, 59 sillas finas de Granada con asientos de paja, 27 sillas de victoria con asientos de anea, cama de pino con dos respaldos (fábrica de Córdoba), cama de pino con respaldo de la misma fábrica, 2 camas con encordadura, cama de pino con tablado, 7 catres de tijera con lienzos, cómoda grande de pino, armario de pino, 2 arcas con cerraduras, 4 baúles, máquina para hacer chorizos, artesa lañada, torno de pino para cerner, 2 tarimas de nogal, 2 sillones con asientos de anea, batidor de madera, jarrero, 2 escaños de madera con respaldo, copera, percha, armero para escopetas, 2 cubos, peso para el pan, baúl con libros, tonel para vinagre, cazo para aceitunas, comedero para palomos.	2.277
<i>Madera de labor</i>		
56 a 76	29 gargantas de arado, 25 cabezas de arado, 10 engeros, 18 pinas superiores, 3 pinas inferiores, 5 camones chicos para carro, narrya de bueyes con sus tiros, 10 ubios de arar para bueyes, 4 ubios de arar para mulas, 10 engeros para bueyes, 15 arados pulpejos con sus manseras, 10 arados cameros, 12 manseras, 12 bielgos, 14 orcas, 10 palas, 12 corchas para los molinos.	887
<i>Hierro, cobre, metal y lata</i>		
77 a 174	2 parrillas, 4 trébedes, 2 tenazas, badil, 7 morillos para lumbre, 2 anafres, 2 planchas, 12 sartenes, 4 paletas, gancho, 2 hocinas, 2 calderos, hornillo, gancho con cadena, cerrajas, 3 picos, almaina, reja grande para ventana, 2 romanas, barrederas, 7 cuchillos de matanza, 2 candiles para molino, cazo, 24 rejas de cañón, 30 rejas cameras, 13 bestoas, 15 tenillas de arados cameros, 17 teleras, cadena para tiro de bueyes, 5 hocinos, hacha, 2 azuelas de martillo, barrena, 17 azadas, 6 azadones, 12 escardillas, 2 rastros, hierro para marcar, 2 horcates, 4 pernos, 4 torcedores, 6 cañones para bueyes, 2 esquilas para bueyes, 12 arrieras para bueyes, 7 piquetas para bueyes, collar de campanillas para bueyes, 2 peroles, 3 cuajaderas, jarro y cazo de azófar, molde de cobre para dulces, espumadera, caldereta, calentador de cobre, 3 calderas, 2 braseros de azófar con paleta, chocolatera, 3 almireces, 4 velones, 2 envasadores, saca de lata, farol pequeño, alcuza, 2 cribas de lata, 2 arneros, criba de alambre, armas de plomo para poner alcuzas.	3.202
<i>Vidriado de loza y cristal</i>		
175 a 237	24 fuentes abarcadas de pedernal, 8 fuentes redondas, taza con agua manil, 12 ensaladeras, 4 platos cubiertos, 19 docenas de platos, 4 soperas, 2 salseras, 12 tazas, 21 jícaras, 2 bacías con jarro de pedernal, 3 tazones con jarro y escupidera, juego de café completo de pedernal inglés, 2 platos cubiertos de pedernal pintado, 2 fruteros, ponchera, mariposa de china, 12 vasos de cristal liso, 4 botellas de cristal, compotera de cristal, cáliz grande, candelero, 3 frascos.,	2.125
<i>Vidriado basto y tinajas</i>		
238 a 249	2 tinajones de Bailén, saladera, 3 servicios, orza de Granada, 2 tinajas para aceitunas, quesera, 2 tinajas, 4 tinajones de Bailén, 11 orzas de Bailén.	122

Nº	Concepto	Reales
<i>Pinturas</i>		
250 a 255	Lienzo grande de Ntra. Sra. Concepción. Lienzo grande con la conversión de S. Agustín con marco de talla dorado. Lienzo pequeño de Ntra. Sra. de Belén con marco de madera tallada. Colección de 6 cuadros en lienzo que representan pasajes de la pasión del Señor, con marcos de madera tallada. Cuadro en lienzo del Señor de los Azotes con marco de madera tallada. Cuadro en lienzo que representa la huida a Egipto, con marco de madera tallada.	1.090
<i>Alhajas de plata</i>		
256 a 259	11 cubiertos y cuchara suelta, 18 cuchillos, cáliz con su patena y cucharita.	1.618
<i>Ropa</i>		
260 a 334	5 colchones de lienzo de cáñamo con henchimiento de lana, 2 colchones de algodón con henchimiento de lana, 3 colchones de lienzo, cuadros grandes azul y blanco con henchimiento de lana, 2 colchones de lienzo de esta ciudad. 2 colchones de algodón encarnado, 2 colchones de lienzo ajerezado con henchimiento de lana, 6 cobertores blancos de Palencia, manta manchega, 11 fundas de algodón, 26 almohadas, 32 sábanas, 2 colchas blancas, 2 colchas de zaraza, colcha de color, 18 toallas, 2 peinadores de algodón, 12 trapos de brin para servicio, 4 manteles alemanisco, 24 servilletas, 4 manteles de lienzo de Montoro, 24 servilletas del mismo lienzo, 16 trapos de cocina, 3 manteles de cocina, 19 cortinas de damasco, tapete de damasco con flecos de seda, tapete muy antiguo bordado y calado, 5 cortinas de cáñamo, vestido antiguo de cola de plata y seda, 16 camisas, 7 pares de calcetines, 2 pañuelos de hilo, 4 pañuelos de seda.	4.039
<i>Ropa del oratorio</i>		
335 a 337	Manteles del altar y demás piezas de lienzo correspondientes a una vestidura sacerdotal. Casulla de seda encarnada, galón de oro, con estola, manipulo y bolsa de corporales. Casulla de seda morada y galón de plata, con estola, manipulo y bolsa de corporales.	180
<i>Carruajes</i>		
338 a 345	Carretela. Carro de mulas. Carro de mulas en mal estado. Escalera de galera. Carro de bueyes armado con sus embarraduras completas, horcate para descargar, frontiles de barcinar y coyundas. 3 carros de bueyes más usados con igual arreo.	5.570
<i>Guarnes, aparejos y ropa de jerga</i>		
346 a 371	Par de guarniciones para galera. Par de guarniciones para carro. 3 horcates con sus tiros. 2 cabezones para las mulas. 2 estrinques de galera. 2 castrillos. 2 estrinques de carro. 3 colleras con sus entremantas. 2 cabezadas. 2 pares de ramaleras. Retazos de varias prendas del guarnes. 2 albardones de besana. 2 aparejos redondos. 6 mantas de jerga de esta ciudad. 35 costales. 2 pares de coyundas. 3 cinteros, 9 cabestros. 2 pedazos de cuerda de cáñamo para tiro. Látigo para cincha. 10 lienzos para recoger aceituna. 5 pellejos de buey.	2.557
<i>Esparto de labor</i>		
372 a 400	4 esteras para cribar trigo, 11 haces de ramales, 28 rollos de pleita, 13 rollos de pleita doble, 8 haces de sogas, 248 capachos, 600 haces de lías para ramales, 68 haces de esparto en rama, 3 serillas, 27 manojos de tomiza, 8 esportones, 4 aguaderas, 4 cenachos malagueños, 7 esportillas, 14 paneras, 12 arneros, 5 espuertas, 60 espuertas terreras, 18 cubiertas nuevas, 29 haces de lías para red, esportilla de las carretas de bueyes, 10 pleitas de frontiles, 16 pares de frontiles, alforjas, 5 anterrollos, 6 bozales para mulas.	1.505
<i>Muebles de la Hacienda Cepeda</i>		
401 a 447	4 candiles de hierro para el molino, bomba de lata, 2 envasadores de lata, saca de lata, platillo de hierro, cazo de hierro para los turbios, rodillo de hierro, pala de hierro para la hornilla, 3 cubos, 2 cubas, cunilla de madera, 2 garruchas, 6 cestas de mimbre, collera con su tiro y entre manta, viga de 5 varas, parihuelas, husillo de madera, cuchara de hierro, 3 trabas de hierro, 120 orones, 2 mesas, banco de madera con respaldo, cerraja con llave y clavos, trébedes, almirez, 11 platos de pedernal, 4 platos vidrio de valencia, ensaladera, jarro fino, alcuza de lata, cruz de madera con crucifijo de marfil en la ermita, cruz de madera pintada, 2 atriles, misal, 3 sacras de madera, 4 candeleros de estaño, campanilla de metal, lámpara de metal, mesa en la sacristía.	357

Nº	Concepto	Reales
<i>Muebles de la casería del Carmen</i>		
448 a 453	3 candiles de hierro para el molino, bomba de cobre, envasador de lata, saca de lata, platillo de hierro.	65
<i>Muebles de la casería del Carmen</i>		
454 a 457	Arca de madera con cerraja y llave, 3 bancos de madera, par de aceiteros grandes, 2 pares de aceiteros.	97
<i>Muebles de la casa de Montoro</i>		
458 a 475	5 garrallos, 2 rejas de cañón, 17 rejas de cubillo, 18 azadas, hachuela para descepar, 4 hachuelas para trazar, despinocho, martillo y azuela, 3 bestoas, 3 pres de trabas de hierro, 6 balsones de hierro, 3 hocinos y hocina, 3 hoces de cañón, 2 arados campiñeses, 6 arados de cubillo, 5 ubios de bueyes, 3 ubios de mulos, 2 mesas de madera y catre.	1.338
<i>Aceite, trigo y semillas</i>		
476 a 483	400 arrobas de aceite claro en la bodega de Cepeda, 474 arrobas de aceite claro en las bodegas de Montoro, 574 fanegas de trigo, 257 fanegas de cebada, 34 fanegas de habas, 215 fanegas de escaña, 50 fanegas de yero, 4,5 fanegas de alverjones.	58.299
<i>Ganado</i>		
484 a 555	Caballo capón, pelo castaño oscuro. Jaca castaña oscura. 2 yeguas castañas con rastra. Caballo, llamado Peregrino, en Montoro para el servicio de aquel caudal. 4 mulas llamadas: Colegiala (pelo negro, 8 años), Carbonera (pelo negro, 9 años), Peregrina (pelo castaño, 16 años) y Coronela (castaña oscura). 2 mulos llamados: Rojo (pelo rojo, 6 años) y Gallardo (pelo pardo, 10 años). 8 burras y 3 borruchos. 10 bueyes carreteros llamados: Banderas (pelo colorado, 8 años), Rebalbo (pelo colorado, 7 años), Mohíno (pelo colorado, 7 años), Grajito (pelo negro, 8 años), Marzo (pelo rubio claro, 8 años), Zamorano (pelo colorado, 8 años), Barroso (pelo colorado claro, 10 años), Chaparro (pelo colorado, 7 años), Castaño (pelo colorado, 7 años), León (pelo colorado, 8 años). 37 bueyes de labor llamados: Cojolao (pelo castaño, 12 años), Redondo (pelo colorado, 10 años), Mercader (pelo colorado, 8 años), Laurel (pelo colorado claro, 7 años), Jabalí (tuerto, pelo colorado, 7 años), Carbonero (pelo castaño, 5 años), Artillero (pelo colorado claro, 6 años), Marqués (pelo colorado claro, 8 años), Girón (pelo rubio bragado, 11 años), Clarico (pelo colorado claro, 5 años), Campanario (pelo colorado claro, 8 años), Dorado (pelo retinto, 7 años), León (pelo castaño, 8 años), Hermoso (pelo retinto, 5 años), General (pelo colorado, 8 años), Granadino (pelo colorado, 9 años), Garboso (pelo colorado, 7 años), Colorín (pelo colorado, 5 años), Bandolero (pelo colorado, 5 años), Romero (pelo colorado motoso, 8 años), Curtido (pelo retinto, 8 años), Oliveros (pelo colorado, 5 años), Mohíno (pelo retinto, 10 años), León (cornialto, pelo colorado, 9 años), Mercader (pelo cenizoso, 8 años), Montaña (pelo colorado, 5 años), Coladillo (tuerto, pelo castaño, 7 años), Garbosito (pelo colorado, 5 años), Dorado (pelo colorado, 4 años), Mohíno (pelo castaño claro, 5 años), Alférez (pelo colorado, 8 años), Montillano (pelo cenizoso, 7 años), Mohíno (pelo cenizoso oscuro, 7 años), Dorado (pelo barroso, 7 años), Maniquete (pelo retinto, 7 años), Garboso (pelo colorado, 5 años), Cojolao (pelo colorado, 6 años),	31.719
<i>Edificios</i>		
556	Casa en calle Gabriel Zamora, con puerta falsa a calle Capones Larga. Linda: con otra de D. José Farrugia. Gravada con los siguientes censos: 1.955 reales a favor del vínculo fundado por D. Antonio Verdejo de Ágreda (licenciado), otro de 617 reales a favor de la Universidad Eclesiástica, otro de 617 reales a favor de la cofradía de la Soledad, otro de 1.625 a favor de capellanía fundada por Lucas Borja y Elvira Vago, otro de 661 reales a favor de la obra pía fundada por D ^a . Francisca y D ^a . María Cárdenas, otro de 600 reales a favor de la cofradía de la Vera Cruz y otro de 219 reales a favor de capellanía fundada por Pedro García Nieto, en la parroquia de S. Miguel.	28.166
557	Casa en callejuela de Sta. Marina y calle Alhóndiga, con inclusión de la bodega de aceite que pertenecía a la testamentaria del conde del Prado. Ambas fincas están incorporadas a la casa principal de este caudal.	29.477

Nº	Concepto	Reales
<i>Hacienda del Carmen</i>		
558	Casa situada en la Hacienda, situada en el pago de los Rubiales (Villanueva de la Reina), con molino aceitero.	19.240
559	Olivar llamado la Casa, con 573 plantas. Linda: Sur con camino real de Madrid, Norte y Oeste con olivares propios, Este con otro de la testamentaria de D. Lorenzo Bonilla.	26.010
560	Olivar llamado Relaño, con 245 plantas. Linda: Sur con camino de Madrid, Oeste con olivares de Antonio Robles y herederos de D. Manuel M ^a . Morales, Este y Norte con otros propios.	11.625
561	Olivar llamado Jardines, con 159 plantas. Linda: Sur con camino de la Crujía, Este con olivar de la Crujía, Norte con otro de D. Jacinto Vera, Oeste con otro de Antonio Robles.	2.179
562	Olivar llamado Duende, con 52 plantas. Linda: Sur con olivar de D. Juan Úbeda (presbítero), Norte y Oeste con otros de D. Juan Casanabe, Este con otro de dueño desconocido.	720
563	Olivar llamado Anguita, con 126 plantas. Linda: Sur con olivar de D. Pedro San Martín, Este y Norte con otro de D ^a . Soledad Morales, Oeste con otro de D ^a . Rosa Quero.	4.000
564	Olivar llamado Hombre, con 93 plantas. Linda: Sur con olivar de D. Manuel M ^a . Morales, Oeste con otro de D ^a . Josefa Soldado, Norte y Este con olivar propio.	4.004
565	Olivar llamado Corrales, con 208 plantas. Linda: Norte con olivar de D. Juan Casanabe, Este, Sur y Oeste con dueños desconocidos.	4.000
566	Olivar llamado Ventorrillo, con 15 plantas. Linda: Sur y Oeste con olivar de Antonio Robles, Norte con camino de Madrid, Este con camino de Villanueva.	900
567	Olivar llamado el Carmen, con 136 plantas. Linda: Sur con olivar propio, Norte con otro de D. Lorenzo Bonilla, Oeste con otro de D ^a . Soledad Morales.	6.206
568	Olivar llamado Estacar, con 115 plantas. Linda: Sur y Este con olivares propios, Norte con otro de D. José Mesía Elola.	6.025
569	Olivar llamado las Ochenta y Dos. Linda: Sur con olivar de D. Fausto Vera, Este con otro de D. Pedro San Martín, Oeste con otro de Antonio Robles y Norte con camino de Madrid.	4.440
570	Olivar llamado la Viña, con 231 plantas. Linda: Sur con otro de Antonio Meina, Oeste con otro de D. Lorenzo Bonilla, Este y Norte con otros de dueños desconocidos.	12.015
571	Olivar llamado Herrerillo con 49 plantas. Linda: Este con otro de D. Fernando Contreras, Norte, Oeste y Sur con otro del marqués de Vilanos.	1.085
572	Olivar llamado los Bolos, con 70 plantas. Linda: Sur con otro de D. Fernando Contreras, Este con otro de Manuel González Juncal, Norte con otro del Crédito Público.	2.785
573	Olivar llamado Carriles, con 74 plantas. Linda: Este con otro de D. Juan Pérez de Vargas y Machuca, Sur con camino de Madrid, Oeste con olivar de D. Fausto Vera, Norte con otro del Crédito Público.	2.810
574	Olivar llamado el Cerro, con 337 plantas. Linda: Sur con otro de D. Juan José Cid, este con otro de D ^a . Catalina y D ^a . Josefa Vera, Norte con otro de D. Fausto Vera, Oeste con otro de la Hacienda del Cerro.	10.010
<i>Olivares libres agregados a la Hacienda de Cepeda</i>		
575	Estacar llamado del Pino, con 821 plantas. Linda: Este con tierra monte de D. Idefonso Lara, Oeste con otra de este caudal. Gravado con censo de 2.838 reales a favor del Caudal de Propios de Andújar.	33.221
576	Estacar llamado los Majanos, con 384 plantas. Linda: Este con monte de D. Idefonso Lara y Oeste con monte de este caudal. Gravado con censo de 1.460 reales a favor del Caudal de Propios de Andújar.	19.677
577	Estacar llamado Carril, con 399 plantas. Linda: Este con monte de D. Idefonso Lara, Norte con carril que conduce a la casa. Gravado con censo de 1.278 reales a favor del Caudal de Propios.	20.529
578	Estacar llamado la Ralla, con 196 plantas. Linda: Norte con otro propio, sur con carril que va a la Casa de la Torre.	11.630

Nº	Concepto	Reales
579	Estacar llamado Callejón, con 117 plantas. Linda: Este, con otro propio, Sur y Oeste con otros propios, Norte con el callejón.	7.010
580	Estacar llamado Camino Real, con 726 plantas. Linda: Sur con camino de Madrid. Gravado con censo de 1.826 reales a favor del Caudal de Propios.	23.508
581	Olivar llamado Comprado, con 383 plantas. Linda: Este y Sur con otros propios, Norte con camino de la Inestrosa.	17.024
582	Olivar llamado el Injertar, con 460 plantas. Linda: Este con otro de la Hacienda de la Torre, Norte, Oeste y Sur con otros propios.	19.680
<i>Tierra Monte</i>		
583	Dehesa en la Hacienda Cepeda, sitio de Martín Malillo, con 35 fanegas de tierra. Linda: Sur con camino de Madrid, Oeste con arroyo Puente Hondo, Norte con camino de la Casa de la Torre, Este con estacar propio. Gravada con censo de 6.972 reales.	8.777
584	En el mismo sitio 3 fanegas de tierra. Linda: Este con otra de D. Ildefonso Lara, Norte con camino de Casa de la Torre, Oeste y Sur con estacares propios. Gravado con censo de 664 reales a favor del Caudal de Propios.	1.683
585	En el mismo sitio con 11 celemines de tierra. Linda: Oeste con el callejón de Cepeda, Norte y Este con estacares propios y Sur con camino de Casa de la Torre.	641
<i>Hacienda Ceballos</i>		
586	Casa en dicha hacienda (Villanueva de la Reina).	1.456
587	Olivar con 1.248 plantas. Linda: Este con vereda de la Raya, Oeste con camino a Pozo Viejo.	64.580
<i>Los Bancos</i>		
588	Olivar en el sitio de los Bancos (Villanueva de la Reina), con 432 plantas. Linda: Oeste con otro de D. Pancracio Vera, Norte, Este y Sur con otros de Antonio Medina.	10.010
<i>Tierras</i>		
589	Haza llamada la Monja, con 21 fanegas. Linda: Este con otra de D. Ildefonso Lara, sur con otra del conde de Gracia Real, Norte y Oeste con otras de propias.	9.216
590	Haza en la salida de la Puerta Madrid, con 5 celemines. Linda: Sur con camino real, Oeste con camino Mestanza, Norte con molino aceitero propio.	541
<i>Huertas</i>		
591	Huerta en la calle del Arroyo, con casa, tinado, corral, pozo, albercas, tajeas para la conducción del agua, 4 fanegas de tierra y varios árboles. Linda: Este con huerta vinculada del marqués de Grañina, Norte con otra del conde de la Lisea y Sur con corrales de casas en calle los Hornos. Gravada con censo de 22.000 reales a favor de capellanía fundada por D ^a . María Serrano Aguilar, mujer de Martín Salcedo, que actualmente posee D. Manuel Yllera (presbítero). La huerta está dividida en 16 partes de las cuales, 2 pertenecen a este vínculo, 13 al vínculo fundado por D. Francisco Albarracín y D ^a . Isabel Salcedo y 1 parte a D ^a . Josefa de los Ríos Navarrete (viuda del marqués de Sta. Rita).	2.250
<i>Bodega</i>		
592	Para aceite, con un cuerpo, 8 tinajas y 2 pilones, tiene 1.250 arroba de cabida. Está incluida en la casa principal donde morada el difunto, sita en la calle Sta. Marina.	5.368
<i>Fincas en Montoro</i>		
593	Olivar en el pago de la Nava, con 85 plantas. Linda: Sur con camino de S. Fernando, Este con olivar de D. Pedro Camacho, Norte con otro de D. Gonzalo Almoguera y Oeste con corral propio.	4.916
594	Olivar llamado Melenas, en el mismo sitio, con 50 plantas. Linda: con las posesiones llamadas Cartagena y Vista Hermosa.	4.485
595	Olivar nuevo llamado los Plantíos, pago de la Torrecilla, con 3.309 plantas, 26 higueras, casa chamiza y corral. Linda: Norte con arroyo de las Cebadillas, Oeste con olivar de D. José Antonio Cañaveras, Sur con otro de D. José Canales Monedero, Este con camino de los Corrales.	81.449

<i>Nº</i>	<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
596	Molino situado en la Hacienda los Plantíos.	46.000
597	Huerto situado delante del molino, con 7 celemines, sirve para la salida de los alpechines del mismo.	1.379
598	Del valor del molino, han convenido los interesados en considerar pertenecientes al caudal libre 30.000 reales y los 16.000 restantes queden anotados en los bienes vinculados, para indemnizar al primero de los que fundó D. Antonio Camacho Pedrajas, del valor de un lagar, casa y bodega.	30.00
	Total	722.400

Andújar 30 de Octubre de 1851

Ant. Meria y Echea
Man. de Merote
Manuel Antonio

*Ínventario de los Bienes
perteneientes á la Testamen-
taria de la Señora D.ª Maria
del Rosario Mesia y Cama-
cho; formado por el Encar-
gado en la Particion de di-
chos Bienes entre sus Here-
deros los Sres. D. Antonio Mesia
Elola y Hermanos, en el
Año D. 1852.*

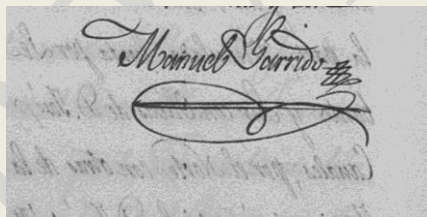


Interventario de los bienes raíces quedados por el óbito de **D^a. M^a. Rosario Mesía Camacho**, viuda de D. Antonio Madueño Criado, caballero de la militar orden de S. Juan de Jerusalén, vecina que fue de Montoro, formado entre sus sobrinos y herederos, **D. Antonio, D. José, D^a. M^a. Carmen** (esposa de D. Francisco Morote), **D^a. M^a. Rosario** (mujer de D. Manuel Antonio Cuadros) y **D^a. Ana María** (esposa de D. Alejandro del Portillo) **Mesía Elola** y D. Manuel Garrido, contador y todo es como sigue:

Caudal

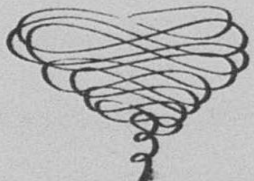
N ^o	Concepto	Reales
<i>Hacienda la Colada</i>		
1	Casa de la Hacienda, término de Montoro.	4.309
2	Olivar en el pago de la Torrecilla, con 1.961 plantas, 3 álamos, 1 pino, 6 celemines de tierra y corral. Linda: Sur con otro de D. Antonio Vacas, Este con otro de D. Antonio Benítez Madueño, Norte con aguas que bajan del molino bajo, Oeste con otras que bajan de la Fuente de Quintana.	46.707
3	Olivar en el mismo sitio, con 851 plantas. Linda: tiene los mismos linderos que la finca anterior.	73.091
4	Olivar llamado Victoria, en dicho lugar, con 491 plantas. Linda: Este con otro de Pedro José Jurado, Sur con otro de Juana Copado, Norte con tierras del Común, Oeste con camino de los Corrales.	6.232
5	Olivar llamado la Testamentaría, en el mismo sitio, con 138 plantas. Linda: Este y Sur con otro de D. José Canales, Norte con otro de la testamentaría de D. Joaquín Mesía, Oeste con otro de D. José Antonio Cañaveras.	7.941
Total		138.280

Andújar, 30 de Noviembre de 1852



Manuel Garrido

Y
Inventario de los Bienes
perteneientes a' la Testamen-
taria de la Sra. D.^a Maria
Antonia Elola y Artal
Muger que fue' del Señor D.
Jacinto Mesia y Camacho,
practicado por el Encargado
en su Particion que lo
subscrive en el
Año de
1852.

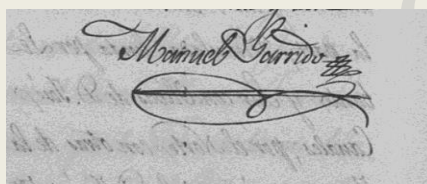


Interventario de los bienes que en la villa y corte de Madrid, poseyó D. Antonio Elola y en representación de su hija **D^a. M^a. Antonia Elola Artal**, esposa que fue de D. Jacinto Mesía Camacho, formado entre sus hijos y herederos, **D. Antonio, D. José, D^a. M^a. Carmen** (esposa de D. Francisco Morote), **D^a. M^a. Rosario** (mujer de D. Manuel Antonio Cuadros) y **D^a. Ana María** (esposa de D. Alejandro del Portillo) **Mesía Elola**, para rectificar la división que se hizo en 1846 y subsanar algunos perjuicios que se causaron a los interesados y todo es como sigue:

Caudal

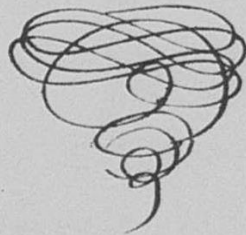
<i>Nº</i>	<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
1	Casa principal nº 19, manzana 361, en calle del Desengaño (Madrid).	276.888
2	Casa nº 3, manzana 380, en calle Preciados (Madrid).	235.897
Total		512.785

Andújar, 30 de Noviembre de 1852



Manuel Carrido

Ymbentario de los Bienes que
pertenecieron á la Capellania
que en la Yglesia Parroquial de
Señor S. Miguel de esta Ciudad
fundo Juan de Subian Ca-
rillo, formado por el Encar-
gado en su division que lo
subscribe en el Año
de 1852.

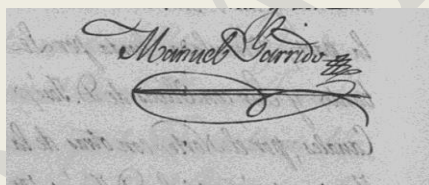


Interventario de los bienes que constituían la capellanía familiar fundada por **Juan de Lubián Carrillo**. Cuyos bienes pertenecen a los hijos y herederos de D. Jacinto Mesía Camacho, en virtud de sentencia dictada por el juez de primera instancia de esta ciudad, el 19/04/1852, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 19/08/1841 y todo es como sigue:

Caudal

Nº	Concepto	Reales
1	Olivar en sitio de los Rubiales (Villanueva de la Reina), con 494 plantas. Linda: Norte con otro de D. José Albarracín, Sur con otro del marqués de la Merced, Oeste con otro de D. José Valenzuela y Valenzuela. Gravada con memoria de 6.310 reales en la parroquia de S. Miguel.	7.045
2	Casa para el guarda, se compone de un cuerpo, cuadra pequeña y corral. Linda: con molino aceitero de D ^a . M ^a . Soledad Morales.	1.200
3	Olivar en el mismo sitio, con 254 plantas. Linda: Norte y Oeste con olivar de D. José Albarracín, Este y Sur con otro del marqués de la Merced.	14.120
4	Censo de 3.150 reales procedente de la venta de 10 fanegas de tierra, monte, encinar y algunas vides, que pertenecían a esta capellanía, en el sitio de Masagosillo (Villanueva de la Reina), en escritura otorgada por su poseedor D. Fernando Timoteo Prieto (presbítero) a favor de D. Alonso Eduardo Valenzuela, marqués del Puente, el 07/06/1797, ante escribano D. Martín Úbeda (Villanueva).	3.150
Total		25.515

Andújar, 8 de Diciembre de 1852



=====

D. Manuel Garrido, encargado por **D. Antonio, D. José, D^a. M^a. Carmen** (esposa de D. Francisco Morote), **D^a. M^a. Rosario** (mujer de D. Manuel Antonio Cuadros) y **D^a. Ana María** (esposa de D. Alejandro del Portillo) **Mesía Elola**, hijos y herederos de D. Jacinto Mesía Camacho, para formar la partición de bienes del citado y su hermana D^a. M^a. Rosario Mesía Camacho. Procedo a verificarlo y para la mayor inteligencia de las operaciones, hago los siguientes supuestos:

1º) D. Jacinto falleció en esta ciudad el 13/08/1849, otorgó testamento el 28/08/1847, ante el escribano D. Manuel García Aldehuela.

2º) En vida del difunto, estuvo varios años administrando sus caudales D. Alejandro del Portillo y muerto **D. Jacinto**, los herederos no hicieron en ello novedad y continuó hasta Agosto del presente año, en que cesó. Por cuya causa eligieron al que suscribe para dicho encargo. D. Alejandro formó la cuenta de su administración, que ha tenido que recoger después de formada, para rectificar algunas equivocaciones involuntarias. Por cual todavía está pendiente su aprobación y para no demorar más la partición, han resuelto seguir adelante, teniendo aislado este punto.

3º) Sobre los mayorazgos que poseyó **D. Jacinto**, ocurrieron dudas referentes a si todos o sus mitades corresponderían a D. Antonio o D. José y si la testamentaría tendría derecho a la mitad disponible de los mismos. Tomados algunos informes se vio la complicación que ofrecía y sería necesario acudir a los tribunales de justicia.

En este estado, D. Antonio en Septiembre de 1849 y tribunal de Montoro, pidió la posesión de los mayorazgos en dicha ciudad, la cual le fue dada, que no reclamó D. José por no saber nada de estas gestiones. Después el 22/01/1850, D. Antonio en el juzgado de esta ciudad, presentó dos demandas, una proponiendo la posesión del mayorazgo de Cepeda y otra para obtener la posesión de las mitades reservables de los cinco vínculos que especifico. Y por auto del citado 22 de Enero, se defirió a ello.

D. José se opuso en ambas piezas y seguidas por los trámites ordinarios el 15/11/1850, se pronunció auto, declarando inmediato sucesor a las citadas mitades de los cinco vínculos a D. Antonio, hijo primogénito, quedando las otras mitades libres a favor de la testamentaría. Y el 28/11/1850, se providenció en cuanto al de Cepeda que amparaba a D. Antonio en la posesión, la cual se le dio el 24/01/1851. De estas providencias apeló D. José y pasados los autos a la audiencia de Granada, el 16/09/1851 se declaró que las mitades reservables de los citados cinco vínculos pertenecían a D. José.

4º) **Dª. Mª. Rosario Mesía**, falleció en Montoro el 04/01/1825, otorgó testamento el día anterior, ante el escribano D. Sebastián Torres Pardo. Se hermano, al poco tiempo, trasladó su morada a Andújar, dejando algunas personas encargadas de pagar el funeral, misas y legados, que fueron ejecutados. Aunque en casa de D. Jacinto se conservaron diferentes alhajas de oro, plata y demás que fueron legadas a sus 4 hijos y estos señores amigablemente en 1846, las dividieron entre sí.

5º) los difuntos hermanos, el 24/06/1820, ante el escribano de Montoro, D. Santos Valseca, otorgaron escritura de partición de los bienes dejados por su madre Dª. Mª. Antonia Camacho y Camacho, quien previno en su testamento que a su criado Francisco Santos, le suministrarían 2.200 reales anuales por los días de su vida. Y por vivir aún el referido, los herederos han convenido en suministrarle dicha pensión.

6º) Los hijos y herederos de **D. Jacinto**, presentaron el 17/05/1851, ante el juzgado de esta ciudad un escrito solicitando, que con arreglo a lo dispuesto en ley de 19/08/1841, se declarase a su favor la propiedad de los bienes de la capellanía fundada por Juan Lubián, por testamento cerrado otorgado el 23/03/1612, ante el escribano Juan Verdejo. Y recayó sentencia el 19/04/1852, declarando la propiedad a favor de los citados herederos.

Haber de D. Antonio Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
1/5 parte de la mitad de los vínculos fundados por Dª. Catalina Mª. Lucena, D. Francisco Albarracín, Dª. María Villar, D. Agustín Lucena y D. Bartolomé Lucena	36.092
Parte que le corresponde como inmediato sucesor de los vínculos fundados por D. Antonio Camacho Pedrajas y D. Pedro Camacho. Según convenio con su hermano D. José.	303.005
1/5 parte de la mitad (bienes libres) de los mencionados vínculos.	81.201
Legítima paterna correspondiente al caudal libre.	144.480
Parte de la testamentaria de su tía Dª. Mª. Rosario Mesía.	14.749
Legítima materna por fallecimiento de su abuelo D. Antonio Elola.	102.557
Parte en la división de la capellanía fundada por Juan Lubián.	5.104
Importe de olivar de la Hacienda de Cepeda entregado a su hermano D. José.	22.928
Total	710.116

Adjudicación a D. Antonio Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
<i>Caudal libre de D. Jacinto Mesía</i>	
Partida nº 318, nº 320, nº 338 a nº 447, nº 457, nº 458 a nº 475, nº 488 a nº 490, nº 493, nº 494, nº 546 a nº 555, parte de: nº 1 a nº 237, nº 250, a nº 255, nº 478, nº 481, nº 482.	22.924
Finca nº 579, nº 583, nº 585, nº 592, nº 595 a nº 597.	150.626
<i>Caudal vinculado</i>	
Finca nº 46, nº 45, nº 55, nº 58 a nº 68, nº 70, nº 71.	276.191
<i>Caudal de D^a. M^a. Rosario Mesía</i>	
Finca nº 1 a nº 5.	153.707
<i>Caudal de D^a. M^a. Antonia Elola</i>	
Parte de la finca nº 1,	102.557
Sobrante de su hermana D ^a . Rosario.	3.711
Parte del superávit de su hermano D. José.	399
Total	710.116

Haber de D. José Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
Mitad reservable de los vínculos fundados por D ^a . Catalina M ^a . Lucena, D. Francisco Albarracin, D ^a . María Villar, D. Agustín Lucena y D. Bartolomé Lucena	259.760
1/5 parte de la mitad libre de los expresados vínculos.	36.092
Parte de la mitad reservable de los vínculos fundados en Montoro.	120.000
1/5 parte de la mitad (bienes libres) de los mencionados vínculos.	81.201
Legítima paterna correspondiente al caudal libre.	144.480
Parte y mejora de la testamentaria de su tía D ^a . M ^a . Rosario Mesía.	30.882
Legítima materna por fallecimiento de su abuelo D. Antonio Elola.	102.557
Parte en la división de la capellanía fundada por Juan Lubián.	5.104
Total	780.076

Adjudicación a D. José Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
<i>Caudal libre de D. Jacinto Mesía</i>	
Partida nº 238 a nº 249, nº 501, nº 525 a nº 533 nº 535, parte de: nº 1 a nº 237, nº 250 a nº 255, nº 260 a nº 334, nº 346 a nº 400, nº 478 a nº 480.	14.463
Finca nº 556, nº 563, nº 567, nº 568, nº 575 a nº 578, nº 581, nº 582, nº 584, nº 590, nº 591, nº 594.	129.963
<i>Caudal vinculado</i>	
Finca nº 11, nº 18, nº 21, nº 22, nº 26, nº 27, nº 29, nº 31 a nº 34, nº 38, nº 39, nº 41 a nº 43, nº 53, nº 57.	542.274
<i>Caudal de D^a. M^a. Antonia Elola</i>	
Parte de la finca nº 2.	102.557
<i>Caudal capellanía</i>	
Finca nº 1 y nº 2.	8.245
Total	797.502

• Superávit. 17.426 reales

Haber de D^a. M^a. Carmen Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
1/5 parte de la mitad libre de los expresados vínculos.	36.092
1/5 parte de la mitad (bienes libres) de los mencionados vínculos.	81.201
Legítima paterna correspondiente al caudal libre.	144.480
Parte y mejora de la testamentaria de su tía D ^a . M ^a . Rosario Mesía.	30.882
Legítima materna por fallecimiento de su abuelo D. Antonio Elola.	102.557
Parte en la división de la capellanía fundada por Juan Lubián.	5.104
Total	400.316

Adjudicación a D^a. M^a. Carmen Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
<i>Caudal libre de D. Jacinto Mesía</i>	
Partida n ^o 256, n ^o 259, n ^o 335 a n ^o 337, n ^o 343, n ^o 344, n ^o 457, n ^o 485, n ^o 495, n ^o 499, n ^o 55, n ^o 536 a n ^o 545, parte de: n ^o 1 a n ^o 237, n ^o 252 a n ^o 255, n ^o 260 a n ^o 334, n ^o 346 a n ^o 400, n ^o 476, n ^o 478, n ^o 481, n ^o 482.	18.640
Finca n ^o 589, n ^o 593, n ^o 598.	9.216
<i>Caudal vinculado</i>	
Finca n ^o 12 a n ^o 17, n ^o 24, n ^o 28, n ^o 35, n ^o 40, n ^o 49, n ^o 50, n ^o 56.	269.894
<i>Caudal de D^a. M^a. Antonia Elola</i>	
Parte de la finca n ^o 1 y n ^o 2.	102.557
Parte superávit de su hermano D. José.	9
Total	400.316

Haber de D^a. M^a. Rosario Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
1/5 parte de la mitad libre de los expresados vínculos.	36.092
1/5 parte de la mitad (bienes libres) de los mencionados vínculos.	81.201
Legítima paterna correspondiente al caudal libre.	144.480
Parte y mejora de la testamentaria de su tía D ^a . M ^a . Rosario Mesía.	30.882
Legítima materna por fallecimiento de su abuelo D. Antonio Elola.	102.557
Parte en la división de la capellanía fundada por Juan Lubián.	5.104
Total	400.316

Adjudicación a D^a. M^a. Rosario Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
<i>Caudal libre de D. Jacinto Mesía</i>	
Partida n ^o 257, n ^o 340, n ^o 369, n ^o 448 a n ^o 453, n ^o 516 a 524, n ^o 534, parte de: n ^o 1 a n ^o 249, n ^o 252 a n ^o 255, n ^o 260 a n ^o 334, n ^o 346 a n ^o 400, n ^o 476, n ^o 478, n ^o 479.	11.760
Finca n ^o 557, n ^o 558, n ^o 559 a n ^o 562, n ^o 564 a n ^o 566, n ^o 569 a n ^o 574, n ^o 586 a n ^o 588.	207.346
<i>Caudal vinculado</i>	
Finca n ^o 47, n ^o 48.	65.094
<i>Caudal de D^a. M^a. Antonia Elola</i>	
Parte de la finca n ^o 1.	102.557
<i>Caudal capellanía</i>	
Finca n ^o 3 y n ^o 4.	17.270
Total	404.027

• Superávit. 3.711 reales

Haber de D^a. Ana María Mesía Elola

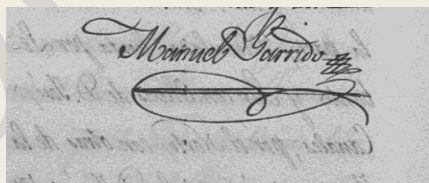
<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
1/5 parte de la mitad libre de los expresados vínculos.	36.092
1/5 parte de la mitad (bienes libres) de los mencionados vínculos.	81.201
Legítima paterna correspondiente al caudal libre.	144.480
Parte y mejora de la testamentaria de su tía D ^a . M ^a . Rosario Mesía.	30.882
Legítima materna por fallecimiento de su abuelo D. Antonio Elola.	102.557
Parte en la división de la capellanía fundada por Juan Lubián.	5.104
Total	400.316

Adjudicación a D^a. Ana María Mesía Elola

<i>Concepto</i>	<i>Reales</i>
<i>Caudal libre de D. Jacinto Mesía</i>	
Partida n ^o 258, n ^o 454 a n ^o 456, n ^o 484, n ^o 486, n ^o 487, n ^o 491, n ^o 492, n ^o 496 a n ^o 498, n ^o 502, n ^o 503, n ^o 505, n ^o 506 a n ^o 515, parte de: n ^o 1 a n ^o 249, n ^o 260 a n ^o 334, n ^o 346 a n ^o 400, n ^o 476 a n ^o 483.	53.877
Finca n ^o 575, n ^o 580.	44.907
<i>Caudal vinculado</i>	
Finca n ^o 23, n ^o 25, n ^o 30, n ^o 36, n ^o 37, n ^o 44, n ^o 51, n ^o 52, n ^o 54, n ^o 56.	181.958
<i>Caudal de D^a. M^a. Antonia Elola</i>	
Parte de la finca n ^o 2.	102.557
Parte del superávit de su hermano D. José.	17.017
Total	400.316

Concluyo la presente cuenta y partición, que he formado con arreglo a los documentos, inventarios y demás elementos que me han sido facilitados y aseguro bajo juramente, haber efectuados las operaciones bien y fielmente sin causar agravio ni perjuicio a persona alguna.

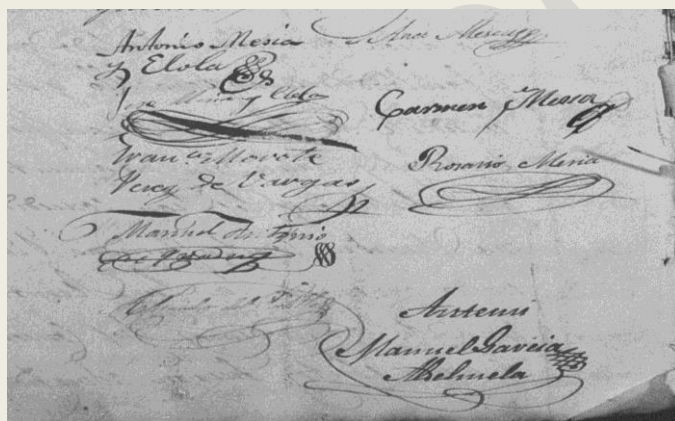
Andújar, 18 de Diciembre de 1852



En la ciudad de Andújar a 20/12/1852, ante mí, el escribano del Reino y testigos que se expresaran, parecieron **D. Antonio, D. José, D^a. M^a. Carmen** (esposa de D. Francisco Morote), **D^a. M^a. Rosario** (mujer de D. Manuel Antonio Cuadros) y **D^a. Ana María** (esposa de D. Alejandro del Portillo) **Mesía Elola** y dijeron:

Que por óbito de su padre **D. Jacinto Mesía Camacho**, quedaron como sus herederos y procedieron a la partición de sus bienes. Cuya cuenta ha comprendido los bienes pertenecientes a las testamentarias de **D^a. M^a. Rosario Mesía Camacho** y **D^a. M^a. Antonia Elola Artal** y los de la capellanía familiar fundada por **Juan Lubián Carrillo**.

Que aprueban, ratifican y dan por bien hechas las expresadas particiones, dándose por entregados a su satisfacción los bienes adjudicados, en testimonio de lo cual así lo otorgaron y firmaron, siendo testigos Juan Muñoz Romero, Juan Reca y Manuel Garrido Gutiérrez, vecinos de esta ciudad. Doy fe.



(2)

